

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.7235500
 Versión del contrato 1
 Estado de contrato Firmado
 Fecha de generación del estado 2 horas de tiempo transcurrido (14/01/2025 9:57:55 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Número del contrato 252-2025
 Objeto del contrato Prestar servicios profesionales para apoyar el desarrollo de actividades para la implementación de la estrategia de cultura y apropiación, promoviendo la gestión de cambio como fortalecimiento institucional de la entidad y liderar los procesos formativos de la plataforma virtual del Ministerio de Justicia y del Derecho.
 Tipo de Contrato Prestación de servicios
 ¿Asociado a otro contrato? Sí No
 Duración del contrato 348 Días
 Fecha de inicio de contrato *
 Fecha de terminación del contrato 31/12/2025 11:59 PM *
 Tiempo adiciones en días 0 días
 Liquidación Sí No *
 Obligaciones Ambientales Sí No *
 Obligaciones pos consumo Sí No *
 Reversión Sí No *

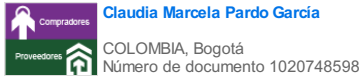
Información de la Entidad Estatal contratante



0 Recomendación(es)



Información del Proveedor contratista



Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Claudia Marcela Pardo García	Banco Davivienda	Ahorros	173570007844

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: CLAUDIA MARCELA PARDO GARCIA Fecha de aprobación: 14/01/2025 11:40:40 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: JAMES HARES CHAID FRANCO GOMEZ Fecha de aprobación: 14/01/2025 12:02:59 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:

Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo No Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? Sí No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 Sí No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado Sí No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? Sí No

Garantías por lotes, grupos o Sí No

etapas

Cumplimiento Sí No

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato

10,00

Fecha de vigencia (desde)

3 minutos de tiempo transcurrido (14/01/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

30/06/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad

civil extra Sí No

contractual

Fecha límite

para entrega de garantías: 3 días para terminar (17/01/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Erisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Sí No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7235500
 Proveedor Claudia Marcela Pardo García
 Creado por
 Agregado en -
 Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre	
<input type="checkbox"/> DOCUMENTOS CONFIDENCIALES CLAUDIA PARDO.zip	DOCUMENTOS CONFIDENCIALES CLAUDIA PARDO.zip	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 53 No. 13 - 27
 Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
 País COLOMBIA
 Departamento Distrito Capital de Bogotá
 Municipio Bogotá
 Dirección Calle 53 No. 13 - 27
 Código postal

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Calle 53 No. 13 - 27	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

1 CO1.PCCNTR.7235500

1.1 Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 69.742.529,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111614	Prestar servicios profesionales para apoyar el desarrollo de actividades para la implementación de la estrategia de cultura y apropiación, promoviendo la gestión de cambio como fortalecimiento institucional de la entidad y liderar los procesos formativos de la plataforma virtual del Ministerio de Justicia y del Derecho.	1,00	UN	69.742.529,00	69.742.529,00	69.742.529,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
<input type="checkbox"/> DOCUMENTOS DEL CONTRATO CLAUDIA PARDO.zip	DOCUMENTOS DEL CONTRATO CLAUDIA PARDO.zip	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número de documento 79385745
 Supervisor Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número de documento 79698166

[Guardar y notificar](#)
[Guardar y notificar](#)

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago Tipo de documento Número de documento

[Guardar y notificar](#)

Histórico de asignaciones

Posición	Nbre	Fecha de seguimiento	Carbiado por
Supervisor	Julio César Rivera Morato	14/01/2025 12:03:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	JAMES HARES CHAID FRANCO GOMEZ
Ordenador del Gasto	JAMES HARES CHAID FRANCO GOMEZ	14/01/2025 12:03:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	JAMES HARES CHAID FRANCO GOMEZ

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz Sí No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto	Inversión	
Fuente de los recursos:		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No *	69.742.529
Sistema General de Participaciones - SGP	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Sistema General de Regalías - SGR	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Recursos de Crédito	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Total		69.742.529

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
<input type="checkbox"/> 2020011000045	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF Sí No

Código de autorización
Código unidad/subunidad ejecutora 12-01-01-000

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
<input type="checkbox"/> 3225	CDP	Con Compromiso	1.767.796.794 COP	69.742.529 COP	12-01-01-000	- Editar

Saldo de CDP 1.767.796.794 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 69.742.529 COP
Última consulta a SIIF Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF 14/01/2025 6:18 AM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -



**Compromiso Presupuestal de Gasto –
Comprobante.**

Usuario Solicitante: MHafmendez ANDRES FELIPE MENDEZ RIBERO
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-01-01-000 MJD - GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 14/01/2025 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 3225 de fecha 2025-01-07. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	16025	Fecha Registro:	2025-01-14	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-01-01-000 MJD - GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Inicial:	69.742.529,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	69.742.529,00	Saldo x Obligar:	69.742.529,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	1020748598	Razón Social:	CLAUDIA MARCELA PARDO GARCIA				Medio de Pago:	Abono en cuenta
--------------------------------------	------------	---------------	------------------------------	--	--	--	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	173570007844	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	--------------	--------	-----------------------	--	--	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79385745	Nombre:	JAMES HARES CHAID FRANCO GOMEZ			Cargo:	SECRETARIO GENERAL		
-----------------	----------	---------	--------------------------------	--	--	--------	--------------------	--	--

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	252	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Fecha:	2025-01-14
-----------------	--	--------------------	--	------------------	----	-----------------------------	--	---------	-----	-------	-----------------------------------------------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR	
12-01-01-000 MJD - GESTION GENERAL	C-1299-0800-8-20110C2-1299064-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTO PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EN TI - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TECNOLÓGICA CON ENFOQUE DE INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION PARA EL MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF						
							69.742.529,00	0,00		
Total:							69.742.529,00	0,00	69.742.529,00	69.742.529,00

Objeto:	DTGIJ-022 cto 252 Prestar servicios profesionales para apoyar el desarrollo de actividades para la implementación de la estrategia de cultura y apropiación, promoviendo la gestión de cambio como fortalecimiento institucional de la entidad.
----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	3225	Fecha Registro:	2025-01-07	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-01-01-000 MJD - GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto			Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	1.767.796.794,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	1.767.796.794,00	Saldo x Comprometer:	1.767.796.794,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Numero:	3325	Fecha Registro:	2025-01-07	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-01-01-000 MJD - GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF						
					Total:	86.352.780,00	0,00	86.352.780,00	86.352.780,00	0,00
12-01-01-000 MJD - GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS	Nación	10	CSF						
					Total:	814.298.235,00	0,00	814.298.235,00	814.298.235,00	0,00
12-01-01-000 MJD - GESTION GENERAL	C-1299-0800-8-20110C2-1299063-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS -	Nación	11	CSF						
					Total:	283.889.163,00	0,00	283.889.163,00	283.889.163,00	0,00
12-01-01-000 MJD - GESTION GENERAL	C-1299-0800-8-20110C2-1299064-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTO PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Nación	10	CSF						
					Total:	583.256.616,00	0,00	583.256.616,00	583.256.616,00	0,00

Objeto: DTGIJ y OTI Amparar los contratos de prestación de servicios de la Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia a suscribir con personas naturales para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la vigencia


 Firma Responsable



DECLARACIÓN JURAMENTADA

Código: F-GF-25-05

Versión: 02

Vigencia: 23-01-2025

A. INFORMACIÓN BÁSICA

Nombre:	Claudia Marcela Pardo García	Contrato No.	252 de 2025
Tipo ID:	CC. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>	Número	1020748598
Dirección:	Calle 156 # 87b-07		
Ciudad:	Bogotá	Celular:	3143078927
Correo Electrónico:			

B. INFORMACIÓN TRIBUTARIA

1. Que la totalidad de mis ingresos por el respectivo periodo de cotización excede el tope de los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes: SI NO
2. Tengo vinculado o contratado por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad: SI NO
3. Estoy obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior en concordancia con lo señalado en el artículo 592 del ET (Ingresos superiores a 1400 UVT \$65.891.000): SI NO
4. De acuerdo a lo señalado en el artículo 437 del ET, SOY responsable de IVA: SI NO
5. Me encuentro inscrito en el Régimen Simple de Tributación (**RST**) tal como consta en el RUT (Responsabilidad 47): SI NO
6. Por los ingresos obtenidos en el presente contrato tomaré costos y deducciones asociados a dichas rentas? * SI NO

* Opción **SI**: se aplicará Retefuente por concepto de Honorarios o servicios (11%, 10%, 6% o 4% según corresponda).

* Opción **NO**: se realizará el cálculo de retención aplicando disminución con deducciones y rentas exentas, según literales C y D del presente formato.

C. DEDUCCIONES

1. Solicito deducción por dependientes, de acuerdo al artículo 387 del E.T. SI NO
2. Solicito deducción por intereses de vivienda, de acuerdo al artículo 387 del E.T. SI NO
3. Solicito deducción por medicina prepagada, de acuerdo al artículo 387 del E.T. SI NO

D. RENTAS EXENTAS

Solicito deducciones por rentas exentas conforme a lo señalado en los artículos 126-1 y 126-4 del ET:

1. Deducción por Aportes AFC SI NO
2. Aportes a Pensiones Voluntarias SI NO

Tratamiento de datos: Manifiesto que conozco y acepto la política de tratamiento y protección de datos personales de Minjusticia, la cuál se encuentra publicada en la página Web de la Entidad y AUTORIZO el tratamiento de mis datos personales suministrados en el presente documento para los fines pertinentes.

Se firma a los 31 días del mes de enero del año 2025.

Claudia Pardo G

FIRMA

Nota:

1. En caso de diligenciar SI en los numerales C y/o D en atención al artículo 388 del ET "Depuración de la base del cálculo de la Retención en la Fuente", diligencie el ANEXO 1 y adjunte los respectivos soportes de dicha deducción. En el caso que todas sus respuestas sean NO de los numerales C y/o D, NO DEBE ADJUNTAR EL ANEXO 1.

ANEXO 1 DECLARACIÓN JURAMENTADA

INFORMACIÓN PARA DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

DEDUCCIONES POR DEPENDIENTES:

Declaro bajo la gravedad de juramento y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 387 parágrafo 2 del Estatuto tributario, informo que la(s) persona(s) relacionadas a continuación tienen la calidad de DEPENDIENTES:

Selecciones la(s) opción(es) que cumpla(n) las condiciones de dependientes:

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, que estén estudiando en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ó la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.
3. Los hijos del contribuyente mayores de 18 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por medicina legal.
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por Contador Público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por Contador Público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

Relación de DEPENDIENTES solicitados como deducción:

Tipo Doc.	No.	Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco
TI	1020800032	JUAN CAMILO GUERRA PARDO	12	HIJO
RC	1020849374	FABIO ANDRES GUERRA PARDO	3	HIJO

DEDUCCIÓN POR INTERESES O CORRECCIÓN MONETARIA:

Certificación adjunta SI NO

Crédito compartido SI NO Porcentaje que le corresponde % _____

DEDUCCIONES POR PAGO A EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA Y SEGUROS DE SALUD:

Certificación adjunta SI NO

DEDUCCION DE RENTAS EXENTAS Y APORTES VOLUNTARIOS:

1. Aportes AFC

Se adjunta comprobante de consignación SI NO

Se solicita que el MJD realice el pago SI NO

Nombre Entidad	No. De Cuenta	Valor

2. Aportes Pensiones Voluntarias

Se adjunta comprobante de consignación SI NO

Se solicita que el MJD realice el pago SI NO

Nombre Entidad	No. De Cuenta	Valor

Claudia Pardo G

FIRMA



CERTIFICADO

**BOGOTA D.C.,
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
A quién interese**

06/02/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor CLAUDIA MARCELA PARDO GARCIA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1020748598**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	173570007844
Fecha de apertura	16/12/2016

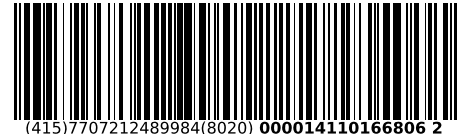
Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

2. Concepto Actualización de oficio

4. Número de formulario

141101668062



(415)7707212489984(8020) 000014110166806 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 2 0 7 4 8 5 9 8

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 0 2 0 7 4 8 5 9 8

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

PARDO

32. Segundo apellido

GARCIA

33. Primer nombre

CLAUDIA

34. Otros nombres

MARCELA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 156 87 B 07

42. Correo electrónico

claudiapardo2912@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 3 0 7 8 9 2 7

45. Teléfono 2

3 1 3 2 3 6 8 4 2 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

8 5 4 1

2 0 2 4 0 1 0 2

8 5 4 2

2 0 2 4 0 1 0 2

2 3 1 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

5

4

9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



FORMATO DE INFORMACIÓN
BENEFICIARIO CUENTA
SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA - SIIF

Código: F-GF-01-03
Versión: 3
Vigencia: 22/11/2023

DATOS GENERALES

Nombre o Razón Social:	CLAUDIA MARCELA PARDO GARCÍA				
Tipo Documento:	CC. <input checked="" type="checkbox"/>	C.E <input type="checkbox"/>	NIT <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>	Número 1020748598
Nombre del Representante Legal:					
Dirección:	Calle 156 # 87b-07				
Ciudad:	Bogotá	Departamento:	Bogotá	País:	Colombia
Celular:	3143078927	Celular 2 :		Teléfono:	
Correo Electrónico:	claudiapardo2912@gmail.com				

Cuenta Bancaria del Beneficiario:

Entidad Financiera	Cuenta No.	Clase	
DAVIVIENDA	1,7357E+11	Ahorros <input checked="" type="checkbox"/>	Corriente <input type="checkbox"/>
Depósito Electrónico	NEQUI <input type="checkbox"/> Daviplata <input type="checkbox"/>	No.	

Clasificación según su actividad económica - Código CIU

Servicios	8	5	6	0	Comercial					Industrial				
Financieros					Otra									

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

Clasificación

Persona Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Persona Jurídica	<input type="checkbox"/>
Unión Temporal	<input type="checkbox"/>	Consorcio	<input type="checkbox"/>
Entidad Sin Ánimo de lucro	<input type="checkbox"/>	Otro _____	<input type="checkbox"/>

Responsabilidades

Impuesto Renta Regimen Ordinario	<input checked="" type="checkbox"/>	Regimen Simple de Tributación	<input type="checkbox"/>
Impuesto Renta Regimen Especial	<input type="checkbox"/>	Gran Contribuyente	<input type="checkbox"/>
Autoretenedor de Renta	<input type="checkbox"/>	Responsable de IVA	<input type="checkbox"/>
Autoretenedor de IVA	<input type="checkbox"/>	NO Responsable de IVA	<input checked="" type="checkbox"/>
Autoretenedor de ICA	<input type="checkbox"/>	Facturador Electrónico	<input type="checkbox"/>

Tratamiento de datos: Manifiesto que conozco y acepto la política de tratamiento y protección de datos personales de Minjusticia, la cuál se encuentra publicada en la página Web de la Entidad y AUTORIZO el tratamiento de mis datos personales suministrados en el presente documento para los fines pertinentes.

Claudia Pardo G

Firma del Beneficiario o Representante Legal

Fecha de Elaboración: 29/10/2024

**FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS (PERSONA NATURAL)****F-GC-06-03 V 3**
Fecha: 10/09/2024**1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO No 252-2025**

Nombre Contratista	NIT	Fecha Susc	Fecha Inicio	Fecha Fin	Numero	Fecha	Cuenta
CLAUDIA MARCELA PARDO GARCIA	1020748598	14/01/2025	14/01/2025	31/12/2025	16025	14/01/2025	MJD - GESTION GENERAL

Objeto

Prestar servicios profesionales para apoyar el desarrollo de actividades para la implementación de la estrategia de cultura y apropiación, promoviendo la gestión de cambio como fortalecimiento institucional de la entidad y liderar los procesos formativos de la plataforma virtual del Ministerio de Justicia y del Derecho.

2. INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA

Tipo Cuenta	Banco	No Cuenta
Ahorros	Banco Davivienda	0570173570007844

3. PAGO AUTORIZADO EL MES

Concepto	Valor	Mes
Pago Mensual	\$3.607.372,00	enero

4. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Concepto	Planilla No.	Valor	Periodo	Fecha Pago
Salud	83155994	\$194.700,00	Enero	07/01/2025
Pensión	83155994	\$249.200,00		
Arl	83155994	\$8.200,00		

5. INFORMACIÓN DEL SOPORTE DEL COBRO

Tipo	Fecha	Valor	IVA	Total
Informe de Actividades	14/01/2025	\$3.607.372,00	\$0,00	\$3.607.372,00
Tres millones seiscientos siete mil trescientos setenta y dos Peso m/cte con cero Centavos				

6. CERTIFICACIÓN E INFORMACIÓN A CARGO DEL CONTRATISTA**A. INFORMACIÓN DEL COBRO**

La entidad contratante debe al suscrito por concepto de los servicios prestados la suma indicada en el numeral 5 Información soporte de cobro y que corresponde al contrato informado en el numeral 1 Información general del contrato y deberan se desembolsados a la cuenta bancaria indicada en el numeral 2 Información cuenta bancaria.

B. AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO

Certifico bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada ene ste formato es veraz y con los ingresos de los servicios prestados cumplió con las obligaciones al sistema General de de Seguridad Social en Salud, y que este pago no será presentado a otra entidad para los fines previstos en el parágrafo 1. artículo 4 del Decreto 2271 de 2009.

Claudia Pardo G

CLAUDIA MARCELA PARDO GARCIA

1020748598

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR

Certifico que he revisado y aprobado el presente formato y sus anexos, que el contratista cumplió a satisfacción con todas las obligaciones contractuales durante el periodo informado en el Numeral 3 y por tanto cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago. Certifico que el contrato sigue vigente y en ejecución y no se encuentra en tramite de terminación anticipada o cesión del mismo. Para constancia se firma a los 06/02/2025

Supervisor

RIVERA MORATO JULIO CESAR

Director Técnico 22

8. DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE PAGO

Documento	Si	No	Documento	Si	No
Planilla de autoliquidación y recibo de pago de aportes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Paz y salvo (Último pago)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Planilla de entidad financiera para aportes AFC, AVP, AFP	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Acta de terminación anticipada, cesión, suspensión o liquidación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Declaración juramentada con soporte de dependientes (única vez)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Observaciones

Sin



INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No 252-2025

F-GC-06-02 V 4
Fecha: 10/09/2024

PERIODO EL 14/01/2025 AL 31/01/2025



Obligacion Segun Contrato	Acciones Ejecutadas	Tecnica	Administrativa	Financiera	Juridica
1. Apoyar en la planeación y ejecución de la estrategia de cultura y apropiación, con el fin de desarrollar actividades que permitan fortalecer las habilidades y conocimientos en nuevas tecnologías a los colaboradores del MJD	Se realiza la identificación de las necesidades de sensibilización y capacitación de las líneas d acción de la estrategia de uso y apropiación. Anexo 1.1 Correo de solicitud líderes de temas relacionados OBLIGACIÓN 1	X			
2. Gestionar e implementar procesos de sensibilización y apropiación en temas relacionados con las políticas de seguridad de la información, políticas de gestión de tecnologías, Gobierno digital, planes, productos y procesos que se lideran desde la Dirección de Tecnología.	Diseño de ventana de mantenimiento para temas relacionados con sistemas de información, mesa de ayuda y SGDEA. Anexo 2.1 Correo de remisión de piezas de mantenimiento para aprobación. OBLIGACIÓN 2 Se realiza el diseño y gestión de la pieza de ventana de mantenimiento de mesa de ayuda con el fin de informar la intermitencia de los servicios. Anexo 2.2 Correo de gestión pieza. OBLIGACIÓN 2	X			
3. Apoyar la Planeación y desarrollo de los procesos de transferencia de conocimiento en temas relacionados con Seguridad de la información, servicios de TI, Procesos de innovación y transformación digital, office 365, políticas de TI, aplicativos, sistemas de información y demás elementos relacionados con TI.	Se realiza actualización de los procesos de capacitación que se reportan en el PIC, a fin de dar respuesta a los requerimientos de Talento humano. Se realiza actualización en los temas del Diplomado en inteligencia artificial e innovación Anexo 3.1 Correo remisión procesos de capacitación PIC OBLIGACIÓN 3 Se realiza ajuste en el reporte de capacitaciones que ofertara la Dirección de Tecnologías. Se ajusta el nombre de los eventos, contenidos, duración y ejecución de los mismos Anexo 3.2 Correo ajuste de formaciones PIC OBLIGACIÓN 3 Se realiza revisión de los temas relacionados con las capacitaciones de office 365, se recepciona cronograma y plan de trabajo para revisión. Anexo 3.3 Correo con plan de trabajo de capacitaciones. OBLIGACIÓN 3	X			

<p>4. Apoyar la coordinación de la gestión e implementación de los cursos en la plataforma virtual del MJD, brindando orientación en los procesos de diseño, construcción, virtualización y puesta en marcha de los procesos de formación a los grupos de interés</p>	<p>Se brinda apoyo técnico al grupo de Talento Humano con el fin de habilitar las formaciones en la nueva plataforma virtual y brindar permisos para su acceso. Anexo 4.1 Correo de soporte del apoyo a Talento humano OBLIGACIÓN 4 Se realiza la solicitud de cambio de dominio de la plataforma virtual al Ing. Jhon Montenegro, lo anterior debido a la migración a la nueva plataforma Anexo 4.2 Corro solicitud cambio nombre dominio OBLIGACIÓN 4 Se realiza la creación y generación de nuevos usuarios en la plataforma virtual del MJD, para el grupo de Talento Humano. Anexo 4.3 Correo de generación nuevo usuarios OBLIGACIÓN 4 Se brinda soporte técnico a cada uno de los usuarios que requieren solución a sus requerimientos Anexo 4.4 Correo de solución de soporte OBLIGACIÓN 4 Se realiza solicitud y seguimiento sobre la configuración de la nueva máquina virtual donde se alojará los cursos, se solicita al equipo de infraestructura configurar la nueva máquina y apagar la antigua. Anexo 4.5 Correo solicitud configuración nueva maquina OBLIGACIÓN 4 Se realiza atención a la solicitud Solicitud reunión revisión Curso Catastro Multipropósito donde se busca la migración de un curso a la plataforma del Ministerio, se brinda respuesta al equipo de talento humano. Anexo 4.6 Correo respuesta curso multipropósito OBLIGACIÓN 4 Se participa en la reunión para Instalar Componente Moodle y configurar la nueva máquina para subir los nuevos servicios. Anexo 4.7 pantallazo de la sesión OBLIGACIÓN 4 Sesión de trabajo con el equipo de UNDEMAR con el fin de realizar la revisión de las versiones finales. Anexo 4.8 Pantallazos de sesión UNDEMAR OBLIGACIÓN 4</p>	<p>X</p>			
<p>5. Aplicar estrategias de medición del nivel de satisfacción a cada una de las actividades que se desarrollen en la estrategia de cultura y apropiación, permitiendo mejorar los diferentes procesos</p>	<p>Se reporta las acciones para el plan de Actualización avances Proyectos de Inversión Documentos Planeación Estratégica de TI y Servicios Tecnológicos. Anexo 5.1 Correo reporte indicadores OBLIGACIÓN 5</p>	<p>X</p>			
<p>6. Apoyar en los procesos contractuales que se requieran para el desarrollo de las actividades de la estrategia de uso y apropiación junto con su seguimiento</p>	<p>Se gestiona información relacionada con el contrato 696-2024, a fin de dar trámite a la liquidación del proceso, se remite lo solicitado al Doc. Ing. Jairo. Anexo 6.1 Correo remisión de documentación OBLIGACIÓN 6 Se realiza gestión de documentación con el proveedor para proceso de liquidación del contrato 696 de 2024 Anexo 6.2 Correo solicitud de información. OBLIGACIÓN 6 Se consolida y proyecta respuesta a Solicitud de Información Indagación Previa Exp. 690 de 2024, se recolectan las evidencias y se remite al Doc. Jairo para su validación. Anexo 6.3 Correo remisión respuesta de Exp. 690 de 2024 OBLIGACIÓN 6</p>	<p>X</p>			
<p>7. Implementar el desarrollo de la estrategia de comunicación para la Dirección de Tecnología que permitan los colaboradores del MJD y las entidades sectoriales apropiar las herramientas de TI, política, planes y proyectos</p>	<p>Se realiza acercamiento al equipo de sistemas de información con el fin de construir la estrategia de uso y apropiación de cada sistema iniciando por los más críticos. Anexo 7.1 Correo solicitud espacio para estrategia OBLIGACIÓN 7</p>	<p>X</p>			

Supervisor

RIVERA MORATO JULIO CESAR

Director Técnico 22

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julio Cesar Rivera Morato', written over a horizontal line.



INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL

Código: F-GC-06-08

Versión: 1.0

Vigencia: 04/10/2023

CONTRATO No.:	252-2025
CONTRATANTE:	Ministerio de Justicia y del Derecho
CONTRATISTA:	Claudia Marcela Pardo García
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1020748598
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar servicios profesionales para apoyar el desarrollo de actividades para la implementación de la estrategia de cultura y apropiación, promoviendo la gestión de cambio como fortalecimiento institucional de la entidad y liderar los procesos formativos de la plataforma virtual del Ministerio de Justicia y del Derecho.
PERIODO DEL INFORME:	14/01/2025 al 31/01/2025
INFORME No.	1 de 12

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
Apoyar en la planeación y ejecución de la estrategia de cultura y apropiación, con el fin de desarrollar actividades que permitan fortalecer las habilidades y conocimientos en nuevas tecnologías a los colaboradores del MJD.	Se realiza la identificación de las necesidades de sensibilización y capacitación de las líneas d acción de la estrategia de uso y apropiación.	Anexo 1.1 Correo de solicitud líderes de temas relacionados	OBLIGACIÓN 1



INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL

Código: F-GC-06-08

Versión: 1.0

Vigencia: 04/10/2023

<p>Adelantar metodológicamente las labores de la sensibilización y apropiación de conocimiento de TI de los colaboradores de MJD, relacionadas con transformación digital, política de gobierno digital, la política de seguridad de la información, planes y proyectos de transformación digital de la entidad</p>	<p>Diseño de ventana de mantenimiento para temas relacionados con sistemas de información, mesa de ayuda y SGDEA.</p>	<p>Anexo 2.1 Correo de remisión de piezas de mantenimiento para aprobación.</p>	<p>OBLIGACIÓN 2</p>
	<p>Se realiza el diseño y gestión de la pieza de ventana de mantenimiento de mesa de ayuda con el fin de informar la intermitencia de los servicios.</p>	<p>Anexo 2.2 Correo de gestión pieza.</p>	<p>OBLIGACIÓN 2</p>
<p>Apoyar la Planeación y desarrollo de los procesos de transferencia de conocimiento en temas relacionados con Seguridad de la información, servicios de TI, Procesos de innovación y transformación digital, office 365, políticas de TI, aplicativos, sistemas de información y demás elementos relacionados con TI.</p>	<p>Se realiza actualización de los procesos de capacitación que se reportan en el PIC, a fin de dar respuesta a los requerimientos de Talento humano. Se realiza actualización en los temas del Diplomado en inteligencia artificial e innovación</p>	<p>Anexo 3.1 Correo remisión procesos de capacitación PIC</p>	<p>OBLIGACIÓN 3</p>
	<p>Se realiza ajuste en el reporte de capacitaciones que ofertara la Dirección de Tecnologías, Se ajusta el nombre de los eventos, contenidos, duración y ejecución de los mismos</p>	<p>Anexo 3.2 Correo ajuste de formaciones PIC</p>	<p>OBLIGACIÓN 3</p>
	<p>Se realiza revisión de los temas relacionados con las capacitaciones de office 365, se recepciona cronograma y plan de trabajo para revisión.</p>	<p>Anexo 3.3 Correo con plan de trabajo de capacitaciones.</p>	<p>OBLIGACIÓN 3</p>
<p>Apoyar la coordinación de la gestión e implementación de los cursos en la plataforma virtual del MJD, brindado orientación en los procesos de diseño, construcción, virtualización y puesta en marcha de los procesos de formación a los grupos de interés.</p>	<p>Se brinda apoyo técnico al grupo de Talento Humano con el fin de habilitar las formaciones en la nueva plataforma virtual y brindar permisos para su acceso.</p>	<p>Anexo 4.1 Correo de soporte del apoyo a Talento humano</p>	<p>OBLIGACIÓN 4</p>
	<p>Se realiza la solicitud de cambio de dominio de la plataforma virtual al Ing. Jhon Montenegro, lo anterior debido a la migración a la nueva plataforma</p>	<p>Anexo 4.2 Corro solicitud cambio nombre dominio</p>	<p>OBLIGACIÓN 4</p>




INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL

Código: F-GC-06-08

Versión: 1.0

Vigencia: 04/10/2023

	Se realiza la creación y generación de nuevos usuarios en la plataforma virtual del MJD, para el grupo de Talento Humano.	Anexo 4.3 Correo de generación nuevo usuarios	OBLIGACIÓN 4
	Se brinda soporte técnico a cada uno de los usuarios que requieren solución a sus requerimientos	Anexo 4.4 Correo de solución de soporte	OBLIGACIÓN 4
	Se realiza solicitud y seguimiento sobre la configuración de la nueva máquina virtual donde se alojará los cursos, se solicita al equipo de infraestructura configurar la nueva máquina y apagar la antigua.	Anexo 4.5 Correo solicitud configuración nueva maquina	OBLIGACIÓN 4
	Se realiza atención a la solicitud Solicitud reunión revisión Curso Catastro Multipropósito donde se busca la migración de un curso a la platafo9rma del Ministerio, se brinda respuesta al equipo de talento humano.	Anexo 4.6 Correo respuesta curso multipropósito	OBLIGACIÓN 4
	Se participa en la reunión para Instalar Componente Moodle y configurar la nueva máquina para subir los nuevos servicios.	Anexo 4.7 pantallazo de la sesión	OBLIGACIÓN 4
	Sesión de trabajo con el equipo de UNDEMAR con el fin de realizar la revisión de las versiones finales.	Anexo 4.8 Pantallazos de sesión UNDEMAR	OBLIGACIÓN 4
Aplicar estrategias de medición del nivel de satisfacción a cada una de las actividades que se desarrollen en la estrategia de cultura y apropiación, permitiendo mejorar los diferentes procesos.	Se reporta las acciones para el plan de Actualización avances Proyectos de Inversión Documentos Planeación Estratégica de TI y Servicios Tecnológicos.	Anexo 5.1 Correo reporte indicadores	OBLIGACIÓN 5
Apoyar en los procesos contractuales que se requieran para el desarrollo de las actividades de la estrategia de uso y apropiación junto con su seguimiento.	Se gestiona información relacionada con el contrato 696-2024, a fin de dar trámite a la liquidación del proceso, se remite lo solicitado al Doc. Ing. Jairo.	Anexo 6.1 Correo remisión de documentación	OBLIGACIÓN 6
	Se realiza gestión de documentación con el proveedor para proceso de liquidación del	Anexo 6.2 Correo	OBLIGACIÓN 6

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

	contrato 696 de 2024	solicitud de información.	
	Se consolida y proyecta respuesta a Solicitud de Información Indagación Previa Exp. 690 de 2024, se recolectan las evidencias y de remite al Doc. Jairo para su validación.	Anexo 6.3 Correo remisión respuesta de Exp. 690 de 2024	OBLIGACIÓN 6
Implementar el desarrollo de la estrategia de comunicación para la Dirección de Tecnología que permitan los colaboradores del MJD y las entidades sectoriales apropiar las herramientas de TI, política, planes y proyectos.	Se realiza acercamiento al equipo de sistemas de información con el fin de construir la estrategia de uso y apropiación de cada sistema iniciando por los más críticos.	Anexo 7.1 Correo solicitud espacio para estrategia	OBLIGACIÓN 7

Del mismo modo, se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.


Reciba un cordial saludo,

Claudia Pardo G

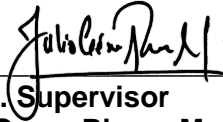
Firma Contratista

Concepto del supervisor sobre el cumplimiento general del objeto del contrato

Las actividades realizadas por el contratista durante el periodo guardan coherencia con el objeto y obligaciones específicas del contrato.

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

Los soportes relacionados fueron recibidos conforme a lo indicado en este informe.



Vo.Bo. Supervisor
Julio Cesar Rivera Morato
Director de Tecnologías y Sistemas de información en Justicia

entrega de garantías:

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones
CO1.WRT.16140612	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	6.974.252.90 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S	12/07/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptada	Detalle	Cancelar

[Agregar](#)

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Sí No *

Id de pago Pago 001

Obligado a facturar electrónicamente Sí No *

Número de factura Pago 001

Fecha de emisión 8 minutos de tiempo transcurrido ((11/02/2025 0:01:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vencimiento 16 días para terminar ((28/02/2025 0:01:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor neto 3.607.372 COP Valor antes de IVA

Valor total 3.607.372 COP

Notas

Fecha de recepción original 5 horas para terminar ((11/02/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número de radicación Pago 001

Descripción	Nombre del documento	
Informe mes de enero CLAUDIA MARCELA PARDO GARCIA C-252-2025_Firma Ctista_(3) (1).pdf	Informe mes de enero CLAUDIA MARCELA PARDO GARCIA C-252-2025_Firma Ctista_(3) (1).pdf	Descargar Detalle

Planilla	Tipo Cotizante	Subtipo	Fecha de pago	Período	IBC	Salud	Pensión	Riesgos	Fondo Solidaridad	Fondo subsistencia	Estado
83155994	59- Independiente con contrato de	No aplica	2025-01-07	2025-01	1,556,900	194,700	249,200	8,200	0	0	Consulta exitosa

DETALLE DE LA GARANTÍA

.2 REVISORES
GGC 2024

Aprobado

REVISORES
GGC 2024

DAYANA
MARCELA
VARGAS
MORENO

5 días de tiempo
transcurrido
(14/01/2025 1:39:34
PM(UTC-05:00)
Bogotá, Lima, Quito)

.3 COORDINACION
GGC 2023

Aprobado

COORDINACION
GGC 2023

ADRIANA
MARCELA
RIVERA ACERO

5 días de tiempo
transcurrido
(14/01/2025 2:37:13
PM(UTC-05:00)
Bogotá, Lima, Quito)

Id de la garantía CO1.WRT.16140612

Referencia de la garantía 96-46-101024634

Estado Aprobado

Justificación Cumplimiento - Cumplimiento del contrato

Tipo de garantía Contrato de seguro
 Patrimonio autónomo
 Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.S

Número de póliza 96-46-101024634

Tomador CLAUDIA MARCELA PARDO GARCÍA

Beneficiario MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA			SUCURSAL: BUCARAMANGA			COD. SUC: 96			NO. PÓLIZA: 96-46-101024634			ANEXO: 0		
FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:			VIGENCIA HASTA:			A LAS:		
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	
14	01	2025	14	01	2025	00:00	12	07	2026	23:59	TIPO MOVIMIENTO: EMISIÓN ORIGINAL			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: PARDO GARCÍA CLAUDIA CLAUDIA MARCELA	IDENTIFICACIÓN: C.C. :1,020,748,598
DIRECCIÓN: CALLE 156 87B 07	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. - DISTRITO CAPITAL
TELÉFONO: 3143078927	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHO	IDENTIFICACIÓN: NIT. :900,457,461-9
DIRECCIÓN: CALLE 53 NO. 13 - 27	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. - DISTRITO CAPITAL
TELÉFONO: 6014443100	
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 252-2025 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE CULTURA Y APROPIACIÓN, PROMOVENDO LA GESTIÓN DE CAMBIO COMO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD Y LIDERAR LOS PROCESOS FORMATIVOS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS			
AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/01/2025	12/07/2026	\$ 6,974,252.90
ACLARACIONES:			

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
\$ 41,578.01	\$ 8,000.00	\$ 9,419.82	\$ 58,997.83	\$ 6,974,252.90	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
SEGUROS ALTAIR LTDA	215157	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELÉFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

[Firma manuscrita]



Claudia Pardo G

96-46-101024634

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGUROESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECCIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUIERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS

OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCACIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCACIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCACIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARÁN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERÁN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIERE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ÚLTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECEERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1020748598	CLAUDIA MARCELA PARDO GARCIA		calle 156 N 87B 07	4806231	claudiapardo2912@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-01	2025-01	I	07/01/2025	83155994	\$483.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	194.700	0		0		0	0	0	0	194.700	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230301	Porvenir	800224808-8	249.200	0	0	0	0	0	0	0	249.200	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	8.200				8.200	0	0	8.200			82	8.200	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	31.200	0	0	31.200	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				


TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	194.700	194.700
Pensión	1	249.200	249.200
Riesgos Laborales	1	8.200	8.200
CCF	1	31.200	31.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	483.300	483.300

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1020748598	CLAUDIA MARCELA PARDO GARCIA	calle 156 N 87B 07	4806231	claudiapardo2912@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR				
2025-01	2025-01	I	07/01/2025	83155994	\$483.300	

DETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																			
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Com. exonerado	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	ISE	MA	MA	ASAP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1020748598	PARDO GARCIA CLAUDIA MARCELA	59	0			N																	230301	1.556.900	249.200	0	0	0	0	EPS008	1.556.900	194.700	14-23	1.556.900	1	8.200	CCF24	1.556.900	31.200	0	0	0	0	0


PAGADA

	Formatos	Código: F-GC-07-01
		Versión: 1.0
	Seguimiento periódico a los riesgos del contrato o convenio	Vigencia: 26/06/2024

1. Datos generales	
Periodo del informe de seguimiento: 14/01/2025 al 31/01/2025	Número de contrato/convenio: 252-2025
Tipo de contrato/convenio: Prestación de servicios	Fecha de suscripción del contrato/convenio: 14/01/2025
Valor inicial del contrato/convenio: 69.742.529,00	Plazo de ejecución inicial: 31/12/2025
<p>Objeto: Prestar servicios profesionales para apoyar el desarrollo de actividades para la implementación de la estrategia de cultura y apropiación, promoviendo la gestión de cambio como fortalecimiento institucional de la entidad y liderar los procesos formativos de la plataforma virtual del Ministerio de Justicia y del Derecho.</p>	

2. Seguimiento a la matriz de riesgos del contrato				
¿Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del contrato/convenio?	SI	x	NO	
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI		NO	x
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				
Concepto del supervisor sobre el seguimiento periódico a los riesgos del contrato:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia deberá informar al Grupo de Gestión Contractual.

	Formatos	Código: F-GC-07-01
		Versión: 1.0
	Seguimiento periódico a los riesgos del contrato o convenio	Vigencia: 26/06/2024


Firma Supervisor
Julio César Rivera Morato
Director de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia



ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1.020.800.032

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 53491031

* 53491031 *

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría Notaria Número Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código A 6 B

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE USAQUEN BOGOTA DC - COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOT

Datos del inscrito

Primer Apellido: GUERRA
Segundo Apellido: PARDO
Nombre(s): JUAN CAMILO

Fecha de nacimiento: Año 2012 Mes D I C Día 12
Sexo (en letras): MASCULINO
Grupo sanguíneo: A
Factor RH: POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección): COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO
Número certificado de nacido vivo: 11814939-0

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: PARDO GARCIA CLAUDIA MARCELA
Documento de Identificación (Clase y número): CC 1.020.748.598
Nacionalidad: COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: GUERRA ROMERO JUAN CARLOS
Documento de Identificación (Clase y número): CC 1.020.794.413
Nacionalidad: COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: GUERRA ROMERO JUAN CARLOS
Documento de Identificación (Clase y número): CC 1.020.794.413
Firma: Juan Carlos Guerra Romero

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de Identificación (Clase y número):

Firma:

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de Identificación (Clase y número):

Firma:

Fecha de Inscripción

Año 2012 Mes D I C Día 17

Nombre y firma del funcionario que autoriza

MARIA CAROLINA MEDINA BECERRA

Reconocimiento paterno

Firma: Juan Carlos Guerra Romero

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Nombre y firma:

ESPACIO PARA NOTAS

17.DIC.2012 - LIBRO DE VARIOS - TOMO 24 FOLIO 60.

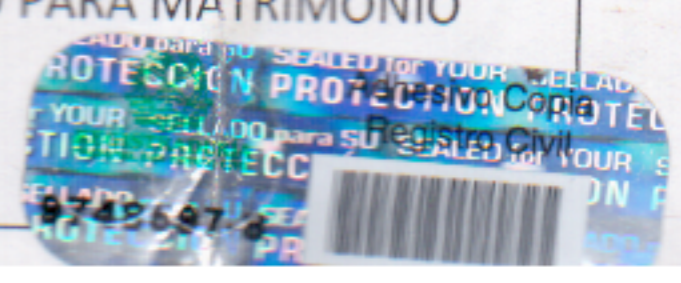
- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL ARTICULO 115 DECRETO 1260 DE 970 Y ARTICULO 1 DECRETO 278 DE 1972, PARA ACREDITAR PARENTESCO EXCENTO DE SELLO ARTICULO 11 DECRETO 2150 DE 1995. VALIDEZ PERMANENTE ARTICULO 1 DECRETO 2189 DE 1993 VALIDO PARA MATRIMONIO

APLICIDAD DE:





REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 61415104

NUIP 1.020.849.374

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina. Registraduría [X] Notaría [] Número [] Consulado [] Corregimiento [] Inspección de Policía [] Código A 6 B. País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía: REGISTRADURIA DE USAQUEN BOGOTA DC - COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOT

Datos del inscrito. Primer Apellido: GUERRA. Segundo Apellido: PARDO. Nombre(s): FABIO ANDRES. Fecha de nacimiento: Año 2021 Mes MAR Día 04. Sexo (en letras): MASCULINO. Grupo sanguíneo: A. Factor RH: POSITIVO. Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección): COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos: CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO. Número certificado de nacido vivo: 163690252.

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito). Apellidos y nombres completos: PARDO GARCIA CLAUDIA MARCELA. Documento de identificación (Clase y número): CC 1.020.748.598. Nacionalidad: COLOMBIA.

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito). Apellidos y nombres completos: GUERRA ROMERO JUAN CARLOS. Documento de identificación (Clase y número): CC 1.020.794.413. Nacionalidad: COLOMBIA.

Datos del declarante. Apellidos y nombres completos: GUERRA ROMERO JUAN CARLOS. Documento de identificación (Clase y número): CC 1.020.794.413. Firma: Juan Carlos Guerra

Datos primer testigo. Apellidos y nombres completos: Documento de identificación (Clase y número): Firma:

Datos segundo testigo. Apellidos y nombres completos: Documento de identificación (Clase y número): Firma:

Fecha de inscripción: Año 2021 Mes MAR Día 10. Nombre y firma del funcionario que autoriza: MARIA ALEJANDRA SALAZAR ROJAS (E). Nombre y firma:

Reconocimiento paterno. Firma: Juan Carlos Guerra. Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento: [Firma]

ESPACIO PARA NOTAS. 10.MAR.2021 - LIBRO DE VARIOS - T 41 F 283. SE OMITEN HUELAS DEL INSCRITO CIRCULAR 084 DEL 01.SEP.2020.



- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. FOTOCOPIA AUTENTICA DEL SERIAL ORIGINAL DE REGISTRO CIVIL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA. SE EXPIDE PARA ACREDITAR PARENTESCO (Art. 115 del Dec. 1260 de 1970). TIENE VIGENCIA PERMANENTE (Art. 2 del Dec. 2189 de 1983). SE OMITE SELLO (Art. 11 del Dec. 2150 de 1995). Fecha de Expedición: 11 MAR 2021. MARIA ALEJANDRA SALAZAR ROJAS REGISTRADORA AUXILIAR DE USAQUÉN (E), LOC. 01.

Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
1 SUPERVISION E INTERVENTORIA	Aprobado	SUPERVISION E INTERVENTORIA	Julio César Rivera Morato	11/02/2026 8:41:00 AM (UTC-06:00) Bogotá, Lima, Quito
2 APROBACIÓN FINANCIERA	En espera de aprobación	APROBACIÓN FINANCIERA	-	

Id de pago Pago 001
 Obligado a facturar electrónicamente Sí No
 Número de factura Pago 001
 Fecha de emisión 2 horas de tiempo transcurrido (11/02/2026 8:01:00 AM(UTC-06:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Fecha de vencimiento 16 días para terminar (25/02/2026 8:01:00 AM(UTC-06:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Valor neto 3.607.372 COP Valor antes de IVA
 Valor total 3.607.372 COP
 Notas -
 Fecha de recepción original 3 horas para terminar (11/02/2026 12:00:00 PM(UTC-06:00) Bogotá, Lima, Quito)

SICFR2020 Consultar Documentos

Archivo

Contratos

252-2025

	Documento
▶	DOCUMENTOS 252-2025 .pdf
	Informe mes de enero CLAUDIA MARCELA PARDO GARCIA C-252-2025_ .pdf
*	

< >